

SUSCRIPCIÓN

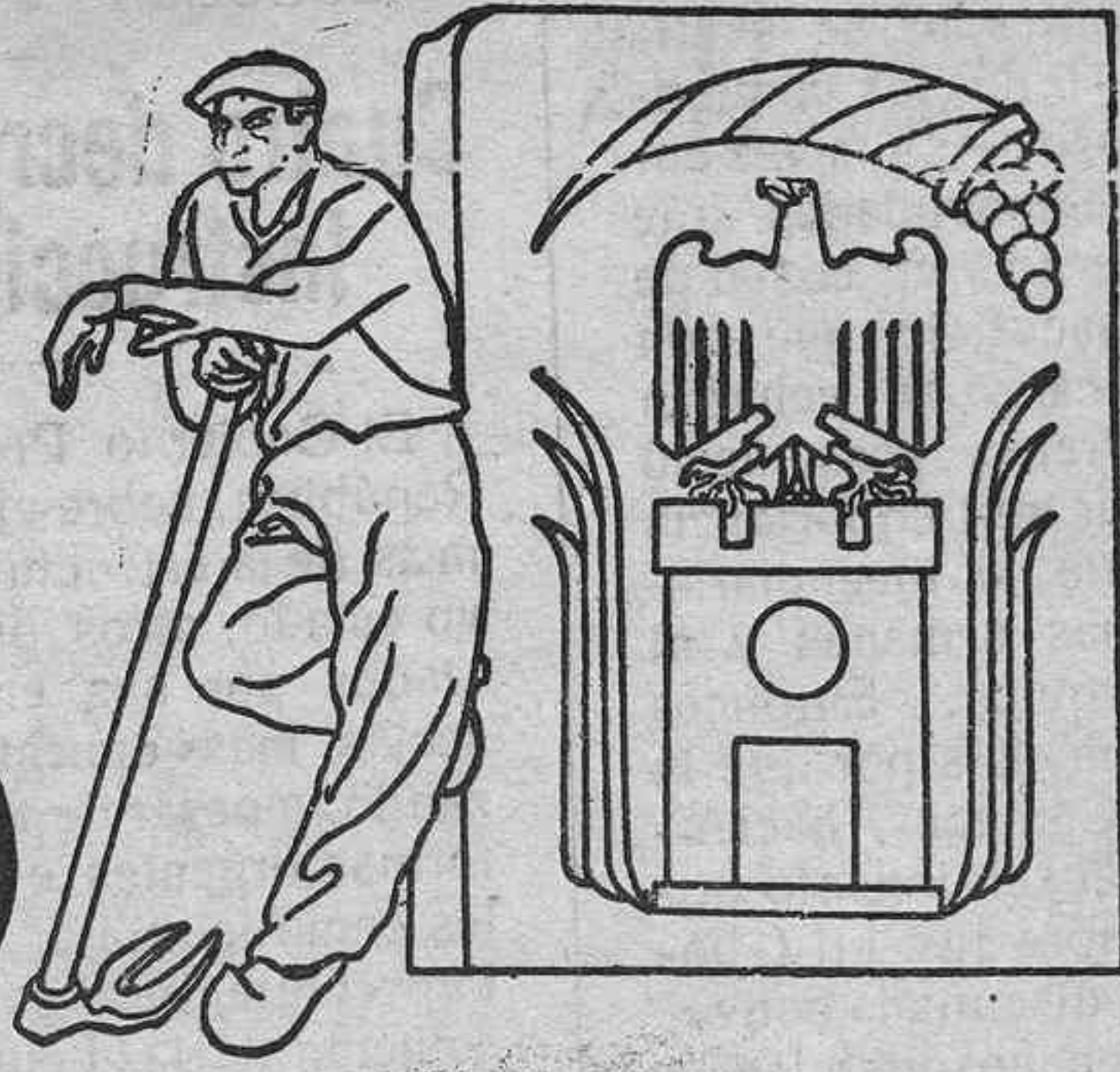
Castropol, semestre 2
pesetas. Año, 4 pesetas.

En toda España, semestre 2'25. Año 4'50.

América Año 8'00 pesetas.

PAGOS
ADELANTADOS

El Aldeano



LA COLABORACIÓN
AL DIRECTOR

LA CORRESPONDENCIA
AL ADMINISTRADOR

Ramón Martínez

Periodico de informacion regional

Se publica los días 15 y 30 de cada mes

El estatuto asturiano y los periodistas madrileños

«Crisol» del día 19 se asombra y se sonríe de que los asturianos aspiren a un estatuto propio, y con su habitual suficiencia, el «diario de la República» se cree más autorizado a dar su opinión que los mismos asturianos, a los que supone preocupados «exclusivamente» de la subida de jornales en las minas de carbón y de la situación de los siderúrgicos de Gijón, Mieres y Felguera. A los que vivimos en este rincón occidental, ese «exclusivamente» nos parece mucho decir, y propio de gentes que solo conocen Asturias por haberse asomado a la ventanilla del ferrocarril; en el mismo Gijón, por aquellos días, se reunía una asamblea agraria que no iba ciertamente a tratar de la situación de los siderúrgicos. Pero «Crisol» tendrá sus razones para afirmar que «no puede haber, en estos momentos, cosa más ajena a las preocupaciones asturianas que un estatuto» y para preguntarse, dando muestras de su gran cultura «¿qué raíces, qué tradición, que afán histórico, qué fuerza interna tiene o representa un Estatuto asturiano? Varios tentativas de inventar un regionalismo asturiano se han hecho en los últimos tiempos; todas fracasaron instantáneamente». Una región que estuvo al margen de la historia de España hasta la invasión árabe; quegozó de completa independencia durante toda la Edad Media; cuyas instituciones forales fueron acatadas por los reyes absolutos y que solo se uniformó con el resto de España en 1835 (tres años antes que los vascos); que en el siglo pasado envió embajadores a Inglaterra y que actualmente posee verdaderos consulados extraoficiales en todas las repúblicas americanas, le parece a «Crisol» que carece de tradición regionalista; sin duda por eso se intentó hace años una mancomunidad de concejos mineros y se está realizando una mancomunidad de parroquias y concejos agrícolas: la F.A.A. Pero esto del Concejo, quizá les parezca a los madrileños que tampoco tiene tradición: ese Concejo de Noreña, p. ej. enclavado en el de Siero como las Baleares en el Mediterráneo, debe ser un producto del capricho y no de una larga solidaridad de intereses remontada a los valientes tiempos medioevales. No queremos alargar más este punto,

porque aquí todos estamos convencidos de que tiene Asturias una personalidad tan fuerte como cualquier otra región, y que tiene una propia organización política, social y económica que defender, por su carácter de minoría en el conjunto peninsular.

Precisamente una de las razones del advenimiento de la República ha sido la aspiración autonomista, y este es un compromiso que el Estado republicano tiene con la nación. El que Cataluña y el país vasco hayan dado notas agudas en su impaciencia por disfrutar este derecho, no quiere decir que las aspiraciones autonomistas sean un peligro para la República. Vienen por el contrario, a afirmarla, sustituyendo un centralismo ruinoso y caciquil por una organización administrativa que responda al modo de ser regional, y que en nuestro caso puede resumirse: Asturias, mancomunidad de concejos; concejo, mancomunidad de parroquias. El que determinados grupos políticos estén elaborando proyectos de Estatuto ya es otra cuestión; a nuestro parecer el Estatuto asturiano definitivo debe confeccionarse en una Junta General concejos, en donde cada uno de estos envíe un representante, elegido exclusivamente para esta misión.

Nuestro Ayuntamiento

Vienen notando los vecinos de este concejo una gran apatía en las cuestiones municipales, que redundan en perjuicio de todos; se da el caso que el cobro del impuesto de utilidades se retrasa de tal modo que el contribuyente ha de pagar varios trimestres acumulados, resultando muy molesto el desembolso, sobre todo a los pobres; este retraso en los cobros produce el consiguiente retraso en los pagos, lo cual no beneficia gran cosa el crédito del municipio.

Y no solamente esto, sino que en la administración de los fondos municipales se nota esta misma apatía, que traduce en dilapidación como en el caso de las escuelas. El Estado concede diez mil pesetas para la construcción de un local para escuela con casa-habitación y, sin embargo, el municipio está gastando en Piñera y Presno el escaso dinero de sus arcas, dejando escapar, por ignorancia, dejadez o lo que sea, esa ayuda del Estado, que en el momento en que los locales se terminen ya no se podrá conseguir, puesto que solo

se ofrece para escuelas a construir, o en construcción, pero no para la ya construidas. Después de lamentar constantemente la pobreza del erario municipal, no sabemos aprovechar las pocas ocasiones en que el Estado se siente generoso. Balmonte, Lagar Brañatulle, Seares y la misma villa podían tener buenos locales para sus escuelas, pues después del pequeño esfuerzo inicial vendrían inmediatamente las diez mil pesetas del Estado. Del mismo modo, cuando el inspector gire la visita reglamentaria a las escuelas de nueva creación, tendrá que anular las recientemente creadas por la República en Añides y Presno, puesto que se dejó transcurrir el plazo marcado sin buscarles local y material, como era condición indispensable.

Casos como estos demuestran que para administrar bien un concejo no basta solo la honradez, pues esa se da por descontada, sino que es necesaria la aptitud para obtener todo el rendimiento posible de los fondos públicos, pues, ya sean del Concejo o del Estado, todos han salido, y a veces con bastante apuro, de los bolsillos particulares.

La República española en el Extranjero

La noticia española en Londres

Hemos acaparado durante más de dos meses el oído británico. Nuestra noticia llenaba la primera plana de los periódicos, el primer puesto de las emisiones radiofónicas. Se puede afirmar que en ningún otro país pudo adquirir tanta resonancia como aquí. Con ese fin instinto político del inglés, tan pronto apareció la palabra República se situó en el fecundo plano de la realidad. La Prensa ha dado un ejemplo de comprensión, enumerando serenamente las causas que habían obligado al cambio; las personas conocidas con quienes nos tropezábamos olvidaban la obligada sensiblería monárquica de estas islas y nos felicitaban. El inglés en sociedad podrá tener alma de solterona; pero en lo íntimo de su conciencia ha cesado de ser monárquico en el año 1688. Para todos era un espectáculo de magnífico deporte ver que el destronamiento de una monarquía había salido unánime de las urnas electorales. Ese sí que era verdadero juego a la inglesa, callado e intenso. La «República modelo» iba ganando para España un res-

peto, una mayoría de edad, un afecto más hondo aún que el que antes nos habían dispensado. Ya no era sólo como individuo, sino como actuación social, que entramos en el mundo. Los ingleses que son buenos lectores de historia, se dieron cuenta del camino de gloria y de espinas en que nos habíamos lanzado; lo que otros pueblos habían cumplido antes, eso mismo iba España a hacer ahora. Y con una desapasionada información del éxodo de los reyes caídos, que en el caso de la reina Ena—sólo oficialmente llamada Victoria—asumía el doble aspecto de inglesa y destronada, pasaban a lo importante: al estudio del movimiento ascendente nacional.

Pero si para ellos nuestra situación era transparente y prevista, a nosotros, en cambio, nos dejaba sobrecogidos, atónitos, sin más idea que la idea fija de que algún contratiempo no viniese a malograr la bella esperanza naciente. Íbamos como aquel padre del monólogo de Eusebio Blasco «Callad, que no se despierte», procurando no hacer ruido por las calles de Londres, sólo pendientes de que llegase la mañana y viésemos confirmada la buena noticia.

Sentimos entonces la necesidad de ir a ver la Embajada de España en su lujoso estuche de Belgrave Square. Queríamos ver como tremolaba allí la nueva bandera; grande mudanza es la de un nuevo color, aunque sea morado; este trozo frágil de tela resiste inmovible las mayores conflagraciones, y cuando, por fin, admite un nuevo color, entonces sí que podemos decir que toda una época se extingue con ella. El palacio de nuestra Embajada era espejo de los tiempos: desde la cancela de entrada se veían apilados unos sobre otros todo el equipaje del marqués de Merry del Val, Pérez de Ayala según los periódicos de la noche llegaría de un instante a otro. En este interregno de partida y llegada me fui a Belgrave Square a tonificar el espíritu. El aire era dulce el reposo, enriquecido por las verdes cortinas de los árboles. Madrid, enervado bajo un sol implacable, mientras, tanto, daba un prodigioso salto en el porvenir. Era necesario hacerlo; había que hacerlo algún día; ahora se ha hecho. Dentro de unos años, está paz de Belgrave Square habrá transfundido el alma de Castilla.

La noticia española ha tenido dos fases; la segunda más sorprendente que la primera. Cuando la «República modelo» estaba en

su calma inicial, la Prensa británica, por el contrario, se sentía más alarmada— todos los comienzos son misteriosos—; una vez conocidas las personalidades que forman el gobierno y el costo de abnegación y sacrificio que con solo aceptar el cargo se echaban auestas, la Prensa permaneció tranquila, sin dar más importancia de la conveniente al incendiario de las últimas semanas y al complot monárquico. Entonces comprendieron muchos por qué la Cámara de los Comunes, haciendo caso omiso del sentimiento popular por el siempre juvenil («boyish») Alfonso, discutía la conveniencia de ofrecer hospitalidad a un rey que, a pesar de sus promesas, continuaba actuando como un típico Borbón. Y el «Alfonso» cariñoso pasó a ser un frío «Don Alfonso», y por último —¡oh admirable diplomacia de los periódicos conservadores!—, un «duque de Toledo, ya que él desea que así se le llame».

La noticia española ha pasado de la primera plana con grandes titulares, a la segunda, ocupando toda una columna y, por último, a la tercera en pequeños párrafos. Ahora, afortunadamente, ha desaparecido. Excelente augurio.

Que el problema de la Iglesia y el Estado era uno de los más difíciles que se puede presentar a ningún Gobierno, ya lo hacía constar «The Manchester Guardian» en un excelente artículo. El problema no era antirreligioso, y los desmanes del pueblo no se dirigían contra el clero secular—buen amigo de Don Quijote y de las musas—, sino contra ciertas Ordenes religiosas y altas jerarquías; contra los que cultivan más la política que la religión.

Uno de los efectos que el derrumbamiento de la monarquía en España ha causado en Inglaterra es el mayor fervor por parte del príncipe de Gales en la tarea de ganarse voluntades y sostener así la corona. Caso bastante difícil en este país tan celoso de no gravar con lujos el bolsillo del contribuyente. Tres o cuatro discursos ha pronunciado hasta ahora el príncipe de Gales en relación con su viaje a la Argentina. Ha llegado hasta el extremo de aprender castellano y de inculcar en los otros, ahora, la necesidad de imitar su ejemplo, y ya algunos elementos de la derecha no se recatan en proclamarle como el futuro Mussolini inglés, el líder de un gran partido central de reconstitución. ¡También los ingleses esperan un Mesías!

Pero lo que mayor asombro ha causado en este país ha sido la facilidad con que el nuevo Gobierno español nombra sus representantes. No parece sino que le hubiesen dado carta blanca para escoger entre los hombres más probos y más inteligentes de la nación. Es algo de cuento de Aladín esta caja de tesoros, tanto tiempo guardada. Y esta selección a la inversa que vino haciendo la monarquía es uno de los argumentos que más han ayudado a que, no obstante los lazos de familia, el afecto personal y la tradición monárquica, el gran público inglés haya recibido con placer este cambio, que ha transformado en país de «hoy» el que por burla llamaban siempre el de «mañana».

PEDRO PENZOL

Londres, 1931.

ESCUELAS Y MAESTROS

Cuatro decretos de Instrucción Pública

El Gobierno Provisional de la República, sobre el que pesan además de la estructuración del nuevo estado, otros problemas planteados por sus enemigos de las sectas más opuestas, está realizando, a pesar de todo, algunas reformas urgentes e importantes, tales como la militar y la no menos importante, pero de más difícil resolución de la Instrucción Pública.

De ésta queremos destacar lo más importante de los cuatro Decretos aprobados el 17 de los corrientes.

I
La construcción de locales-escuelas tropieza con estas dos dificultades: «la de los pueblos de vida misérrima y con presupuesto municipal tan exiguo que no es posible ni humano exigir un tributo más al contribuyente para atender los intereses de la cultura y la de los pueblos de vida económica suficiente, pero dispuestos a no sufragar las atenciones que la enseñanza les impone. El Estado no puede desentonar de estas dos realidades: de la realidad de los que no pueden y de la realidad de los que no quieren».

«La miseria se alivia, la desidia se enmienda o se corrige primitivamente, y la escuela, por encima de la miseria o de la desidia se crea donde es imperativo crearla.»

He aquí el espíritu del Decreto que, sobre la obligación que tienen los Municipios de construir escuelas, ha dado el Gobierno; en el cual se ve su hondo sentido de la realidad.

¿En cual de los dos apartados podemos incluirnos? Se dice a menudo que nuestro Ayuntamiento es pobre y que por eso no construye edificios; pero si es esto así ¿porqué no se solicita la subvención que el Estado da para ello y se gastan todos los años pesetas y mas pesetas en edificios?

II
«No basta construir escuelas para que se cumpla plenamente el desenvolvimiento cultural que España necesita». «Empieza España a tener las escuelas que le faltan». «De lo que carece en absoluto es de bibliotecas rurales que despierten, viéndolas, el amor y el afán del libro, que hicieran al libro asequible y deseable, que lo lleven fácilmente a todas las manos». El libro puede «humanizar y civilizar el campo, evitando que se despueble en ese anhelo angustioso de buscar en la ciudad todo lo que en el campo no ha tenido hasta hoy».

Esto es lo que nos dice el preámbulo del Decreto sobre Bibliotecas escolares, que, aunque se llamen así, serán para todos grandes y chicos que quieran usar de ellas. Punto este que nosotros estamos a punto de resolver, pues nuestra Biblioteca ha establecido ya cuatro sucursales en otras tantas parroquias; pero que en la mayor parte de los Municipios está por completo por hacer a pesar de su enorme importancia.

III
«Es deber imperativo de la democracia el que todas las escuelas, desde la maternal hasta la Universidad, estén abiertas a todos los

estudiantes en orden, no a sus posibilidades económicas, sino a su capacidad intelectual. No hay desigualdad más injusta que la desigualdad ante las instituciones de cultura del Estado, y esta desigualdad existe en el momento en que el inteligente, si es pobre, encuentra estas instituciones cerradas, y el no inteligente, si es rico, las halla accesibles y propicias».

El régimen fenecido y sus patrocinadores procuraron imposibilitar, no educándolos, el acceso de los humildes a los puestos elevados de la jerarquía social; sin importarles el perjuicio que a la sociedad causaban desperdiciando lo aprovechable que pudiese haber en ellos.

IV
El Decreto facilitando a los alumnos seleccionados subsidios para cursar estudios y residencias por cuenta del Estado viene a llenar esta falta del viejo sistema.

«Todavía quedan en España 1800 maestros que cobran 2500 pesetas anuales y 5033 que no cobran mas que 2000. La República necesita acabar con estos sueldos, que considera como una afrenta para el país que los mantiene».

Afrenta sí; y afrenta que basta para que se tache de incivil a un pueblo que paga así a los educadores de sus hijos. Y no se diga que muchos de aquellos no merecerán ni eso, porque entonces lo procedente sería destituirlos; y no tener sejetos a unos salarios de esclavos incapaces de subvenir a las más perentorias necesidades vitales, a unos hombres a los que se confiaba la tarea de la educación.

Estos cuatro Decreto reveladores todos de un sentimiento profundo de justicia social y otro que apareció ese mismo día adaptando el Plan Callejo al de 1903, en forma tal que causó el menor trastorno posible a los alumnos—todo lo contrario de lo que sucedió al establecerse aquél, según recordarán alumnos y padres—son bastantes a acreditar de trascendental, justa y contemporizadora la labor del Gobierno de la República en lo que a Instrucción pública se refiere.

AGUSTIN GARCIA

Libros nuevos

Las costumbres asturianas, su significación y sus orígenes.— La familia.— La vivienda. Los oficios primitivos, por Constantino Cabal. Madrid, 1931.

Asturias, que es una región de historia destacada y ejemplar, es sin embargo, una región ante histórica—lo cual tiene sus ventajas y sus inconvenientes—y aún puede decirse que el mejor estudio de esta clase se lo debemos al mallorquín Cuadrado: parece que, en este sentido, Asturias aún se siente capaz de hacer grandes cosas y considera que escribir sus memorias es síntoma de vejez.

En cambio, desde que los mineros y los americanos pusieron en peligro la poesía de las tradiciones, surgió para defenderlas una casta de folkloristas que, después de los balbucesos del siglo pasado, cuenta hoy con dos figuras cumbres: Cons-

tantino Cabal y Aurelio de Llano, que, siendo parejos en el mérito, son tan diferentes en las condiciones.

Quizá Cabal no tenga la actividad rebuscadora, de Aurelio de Llano y alguna vez espere a que los materiales vayan en su busca (Boal y Somiedo, por ejemplo); pero en cambio, construye con ellos y con el rico arsenal bibliográfico que su cultura le proporciona, cuadros completos y sistemáticos de folklore asturiano, que aunque no sean definitivos (en la ciencia no hay nada definitivo) significan una base en que apoyarse para seguir avanzando.

Después de la serie de tres volúmenes sobre «La mitología asturiana», está publicando «Las costumbres asturianas, su significación y sus orígenes», que constará de cinco tomos. Al primero «El individuo», que se ocupaba de la infancia y la mocedad seguirán tres dedicados a «La familia», el primero de los cuales acaba de salir con el título «La vivienda. Los oficios primitivos». Mejor que dedicarle unas cuantas frases retóricas para alabar lo que por sí mismo se alaba, creemos que sera reseñar ligeramente las interesantísimas cuestiones que trata. Este nuevo volumen, muy semejantes en su estilo y desarrollo a los anteriores del mismo autor.

«La vivienda» consta de tres capítulos.

1. «La casa», donde, después de hablar de las construcciones por «andecha» y de algunas supersticiones relativas a la casa nueva se describe minuciosamente el tipo arquitectónico y mobiliario regional y sus variantes, mariana y vaqueira. Se trata con gran extensión de la cocina (destacando la importancia que tuvo el fuego) y de la corte (con todo lo referente al ganado).

2. «El horreo», donde se describe el típico horreo asturiano, el tarramar gallego y nuestro cabazo, explicando su origen y sus mútuas relaciones.

3. «La cabaña» es decir, las viviendas de los pastores y su género de vida; las cuevas habituales y los orígenes del hogar asturiano desde el neolítico hasta la actualidad.

En otros tres capítulos se agrupan «Los oficios primitivos».

1. «La caza», iniciando el desfile la del oso, como más emocionante, con anécdotas de los más célebres «mataosos» y la descripción de procedimientos, como el «caleyu» y el «xorco», usados ya por los concejos en el siglo XVII Siguen la del lobo, el xabaril, el porcoteixo, la raposa, el rebezo; la del peneireiro, el bixato, la perdiz, el jilguero, el gorrion, el merbo. Evoca la evolución del cazador desde las cuevas neolíticas, interpretando las pinturas de la del Buxu como representación de «caleyos» de caza.

2. «La pesca», desde la modestísima de lámparas, pulpos, etc. propias para aficionados, hasta las que requieren marineros profesionales: sardina, bonito, calamar, y especialmente la de la ballena, con su florecimiento en la Edad Media y las expediciones más modernas.

Sigue la descripción de las costumbres gremiales: el repar-

to de los quijones, la subasta en la rula. Y por fin, la pesca del río: la truita y el salmón antes tan abundante.

3. «El pastoreo con la vida en las majadas y brañas, sobria, penosa y llena de peligros. Se trata la debatida cuestión de los vaugeiros del alzada, destruyendo muchas afirmaciones falsas o exageradas sobre las humillaciones a que era sometida esta clase social, explicando unos como corrientes en la organización bárbara de la Edad Media, y otras por su carácter de forasteros sin las cargas ni derechos de la vecindad. Se habla luego de los famosos portos del Sueve, descendientes de los asturcones, cuyos antepasados aparten ya en las pinturas rupestres. Y por último, de los aperos del pastor y sus ocupaciones: fabricación de mantecca y utensilios de madera o hueso, con su ornamentación tradicional.

Este índice somero da idea de la riqueza de temas tratados en este libro, pero no de la infinidad de anécdotas y toques humorísticos que le dan amenidad cautivando la atención del lector desde la primera página hasta la última. Para calificarle de perfecto, solo echamos de menos croquis que aclarasen algunos pasajes descriptivos.

De Cuba

La Agrupación "Castropol"

Con sumo placer reproducimos la siguiente carta:

Habana 1 de Agosto de 1931.

Sr. Director del Aldeano.

Castropol.

Distinguido paisano. Tengo el honor de remitir a Ud. los miembros de esta Agrupación que en elecciones celebradas el día 14 de Mayo del corriente año fueron electos para desempeñar los distintos cargos en la directiva.

Presidente, D. Vicente Lorient Acevedo; Vice 1º. D. José Antonio Díaz; Vice 2º. D. Jesús Pérez García; Secretario, D. José Gómez García; Vice, D. Benito Murias Martínez; Tesorero, don Belarmino Fernández González; Vice, D. Pablo Murias Blanco.

Vocales por dos años.

Sres. D. Rosendo Pérez García, D. Francisco López Fernández, D. Jesús Díaz Canel, don Francisco Díaz Canel, D. Bautista Soto Rodríguez, D. José Antonio Sela, D. Higino Jardón Pérez, D. Claudio García Viña, D. José Manuel Gayol Gayol.

Suplentes por dos años.

D. José M.ª González García, D. Juan Sela González, don Eduardo Pérez Morero.

Vocales por un año.

D. Salvador Veiguela, D. Benigno Sixto González, D. Pegero Lastra Fernández, D. Santiago Fernández Díaz, D. Sebastián Soto Reigada, D. Jesús Gayol Gayol, D. Julio Martínez Díaz, D. Emilio Prieto Cotarelo, don Benjamín Castaño Arruñada, don Domingo Méndez Fernández.

Suplentes por un año.

D. Manuel Fernández, D. Ma-

nuel Vázquez, D. Enrique San Julián.

Al mismo tiempo me honro en comunicar a Ud. que esta Agrupación teniendo en cuenta las tristes circunstancias por que atraviesan centenares de españoles en Cuba, acordó con asentimiento unánime suspender nuestra tradicional fiesta de Santiago que debería celebrarse el día 26 de Julio, tomándose en su lugar el acuerdo de embarcar a todos aquellos hijos del Concejo que por su situación precaria necesitaran de nuestros auxilios para aliviar su perentorio estado de miseria.

Mucho ha enaltecido a los componentes de esta Agrupación tal señalado acuerdo, y con ello demuestran los Castropolenses de Cuba la finalidad para que ha sido creada esta Sociedad, y que saben sacrificar sus momentos de regocijo y expansión, para tender la mano amorosa a todos aquellos, que aún no siendo Socios, ni habiendo sido nunca, necesitan del amparo de nuestra querida Agrupación.

Tristes son los momentos por que atraviesan nuestros conterráneos en esta hermosa tierra de Cuba, nuestra Sociedad a diario socorre con sus dádivas a muchos hijos del Concejo y en particular nuestro ilustre Presidente siempre generoso, y siempre tratando de aliviar en todo lo posible a los que han menester de su influencia o de su peculio particular.

Gustoso ofrezco a usted el testimonio de mi grata consideración atto. affamo. s. s.

José Gómez García
Secretario.

De la Biblioteca

DONATIVOS.—Tenemos que agradecer a D. Fernando Salgado Valdés el volumen de poesías gauchas "Paja Brava" del conocido poeta Uruguayo (nacido en Ribadeo) José A. Trelles (a) El Viejo Pancho, hermano de nuestro convecino D. Ramón Trelles.

A D. José Rodríguez Fernández una colección de monedas antiguas y modernas para iniciar la sección de numismática.

LA SUCURSAL DE SEARES.—Esta sucursal es la que, hasta ahora, ha dado mejores resultados. Gracias a la entusiasta juventud de aquella parroquia va a dar un paso muy importante en su progreso: a partir del mes de Septiembre estará instalada en local propio a cuyo arreglo se procede con toda actividad. El nuevo local se inaugurará probablemente con una conferencia de Manuel Marinero sobre "Los nombres del aldeano".

LA ASAMBLEA.—En la reunión previa celebrada el 23 del corriente se acordó que la asamblea convocada por la Biblioteca para reorganizar y extender la labor de las sucursales tenga lugar el próximo domingo 6 de Septiembre, a las 11 y media de la mañana.

En ella se discutirán ponencias de D. Agustín García, D. Vicente Lorient Canel, D. Manuel Marinero y don Alejandro Sela.

Han prometido su asistencia numerosas representaciones de diversas parroquias y entidades del concejo.

EL PRESTAMO DE LIBROS.—Terminado el recuento anual y desinfección de la Biblioteca se podrán llevar nuevamente libros a domicilio a partir del día 6 de Septiembre.

Con este motivo recordamos a los lectores que no podrán tener en su poder más de cuatro volúmenes a la vez que el plazo de préstamos para las obras recientemente adquiridas es solamente de ocho días y que está rigurosamente prohibido el ceder obras a tercera persona fuera del domicilio del lector so pena de perder todo derecho a usar de la Biblioteca.



La Roda

CARTA ABIERTA

Sr. D. José M.ª Díaz, Capataz de caminos —La Roda.

Amigo y Sr. mio: Revelaría yo un defecto execrable—cual es la soberbia—si no agradeciése con toda mi alma las manifestaciones de simpatía, que V. me dirige en carta pública, por el insignificante sacrificio que me impone al organizar la excursión escolar, aunque en el fondo tenga el acto toda la grandeza que V. quiera concederle.

Consie, pues, que agradezco su felicitación; pero advierto que gusto del silencio más que de la publicidad inmerecida, como demuestro con haber callado ante extremados elogios que «Un Rodense» cantó poéticamente (por que gran poema es concebir amor a la infancia) en «Las Riberas del Eo»; lo que no puedo hacer ahora porque tan de lleno se dirige V. a mí.

Más que todos los elogios —pudieran rallar en adulaciones detestables—agradecería a mi pueblo me ayudase en el sacrificio de hacer una generación comprensible del gran problema de la vida:

De V. y por la causa de la educación, S.S.S. y amigo.

F. MARTINEZ

La Roda, agosto 26 de 1931.

Desde Piñera

SAN BARTOLO

Desde hace años no recordamos una fiesta tan animada como ha estado este año. Eto fué debido a lo bien que se han portado los jóvenes mayordomos Melquias y José M.ª Martínez Díaz.

La verbena, misa y fiesta ha sido amenizada por la banda de Ribadeo «Os Ribanova» y en la fiesta además de esta banda los insuperables «Quirotelvos».

La fiesta religiosa ha estado muy bien, dirigiendo la palabra nuestro amigo D. José Villamil, de la Berruga, a quien damos nuestra enhorabuena por lo bien que supo expresar su importante sermón.

La fiesta profana estuvo muy concurrida y animada y despues de terminada esta hubo en el Valin enorme «F. guerín» que fué la terminación de la popular fiesta de las peras.

ANIVERSARIO

El día 26 del corriente se ha celebrado en nuestra Iglesia parroquial el primer aniversario por el alma del presbítero D. José M.ª Castañeira, natural de S. Juan de Moldes.

Nuestro pésame a su desconsolado padre.

VIAJEROS

Estos días han llegado de Cuba D. Jose Antonio Díaz y su esposa D.ª Maria Luisa Sánchez, a quienes deseamos larga estancia con nosotros.

CORRESPONSAL

SEARES

ENLACE

Han contraído matrimonio en la capilla de Reamil la joven de esta casa Remedios González y González con D. Francisco Díez y Díez.

Actuaron de padrinos Doña Sofia González y D. Francisco Murias. Nuestra cordial enhorabuena.

OBITO

Victima de traidora enfermedad ha fallecido D. Severino Pérez de la casa que denominan «el capataz».

A su entierro y funerales celebrados en la parroquia de Seares ha acudido mucha gente de todos los pueblos, limítrofes. Nuestro más sentido pésame a toda su familia

VIAJEROS

Ha llegado de Madrid a pasar el verano en compañía de su familia D.ª Carmen Pérez Bienvenida Seares 25—IIIX—1930

CORRESPONSAL

CASTROPOL

FUNCION TEATRAL

El viernes pasado, con objeto de recaudar fondos para la adquisición de un aparato de radio se representó en el Casino una comedia, titulada «Mi casa es un infierno» que fué escogida, no por sus méritos, que son bastante escasos, sino por cumplir las exigencias del reparto, algo laborioso en estos casos. La decoración, igual en los tres actos, representaba una sala a cuyo embellecimiento contribuyeron todas las familias de los actores, bajo la dirección artístico de don Ramón Canel. Todos los actores vieron coronados por el éxito sus esfuerzos para hacer agradable una comedia tan anodina, y se desarrollaron en las tablas con gran soltura; entre los del género masculino, no es extraño, pues no es la primera vez que se ven en tales trances; Julio Murias, especialmente, tuvo un éxito en su caracterización de «José de Cotapos» y fué premiado con grandes aplausos; Rafael Monteavaro hizo un crápula muy elegante, y los demás —Luis Campón, Ricardo López, Antonio Murias y Antonio Cancio—cumplieron a maravilla con sus papeles. Mayor mérito fué esto en las jovencitas, casi todas noveles, y mayor aún en Chichita Murias, que desempeñó con gran soltura sus dos papeles sin dejarse intimidar por ninguno de ellos; Luisa Murias, Asunción Moldes y Elsa del Río alcanzaron a veces tonos dramáticos, y Carmencita Pérez salió repetidamente a recibir los aplausos con Julio Murias, su compañero en la alianza del Sur con el Norte; en fin, todas gustaron, hasta Barri. Gustaron sin reservas en las ocho primeras filas de butacas,

Compre galletas "Artiach", las mejores

que los contemplaban con ojos paternales (unos a los actores y otros al vestuario); algún sector de la galería estuvo bullicioso, mostrando su disconformidad con el acuerdo de la directiva del Casino de no poner a la venta las butacas «de orquesta», que al parecer, tiene vistas sugestivas, propósito moralizador que debiera haberse extendido a la selección de la obra, pues, en nuestra opinión, tiene escenas escabrosas.

OTRA COMEDIA

El día de San Bartolo por la noche una compañía que actúa en Ribadeo puso en escena la comedia «Señorita» muy del gusto del público que llenaba el salón.

LAS FIESTAS DE S. ROQUE

Con animada verbena, amenizada por la banda de Ribadeo, comenzaron las fiestas de San Roque, acudiendo gran cantidad de gente a pesar de coincidir

con otras fiestas en los pueblos vecinos. Al día siguiente, la tradicional procesión y la misa en la capilla, donde, por cierto no ondeaba la bandera nacional como de cortumbre. Y por la tarde, la fiesta en el campo de San Roque muy concurrida por los vecinos de todo el concejo, dio fin a los festejos.

CONCURSO DE GANADOS

Parte principal del programa de las fiestas de San Roque fué un concurso de ganados que se celebró con gran concurrencia de ejemplares en la tarde del día 15. Fueron premiadas con 75 pesetas reses de D. Ramón Amor, del Va'in, y D. Ignacio Méndez; de Vale, y con 50 otras de D. Dositeo Ribas, de San Roque, y D. Fernando Piñeirúa. El jurado estaba formado por el alcalde accidental, D. Arturo Sanjurjo, el presidente de la Sociedad de San Juan, D. Manuel Fernández, y el veterinario municipal, D. Dionisio Morán.

LA CARCEL

De realizarse el plan de la Directora de Prisiones serán suprimidas las cárceles de partido de Luarca, Ribadeo y Castropol.

JUBILADO

El día 18 del corriente fué jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria el jefe de Telégrafos de esta villa D. Ramón Trelles, quien por más de 30 años venía prestando sus servicios en Castropol. Que disfrute muchos años el bien ganado descanso.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

A cargar pinos estuvieron últimamente los vapores «Mariano Benlliure» y «Pitas».

VIAJEROS

Salieron: para Puerto de Vega y Santander, a donde va a explicar un curso de conferencias sobre escritores asturianos, D. Pedro Penzol, y familia.

Para Vegadeo y Taramundi, los maestros nacionales D.ª Generosa Cancio y D. Arturo F. Lorigo, para Madrid la Srta. Luisa Murias; para Ganzo de Limia el juez de aquel partido D. Antonio Murias Travieso; para Infiesto el presbítero D. José Trelles.

Para Leeds (Inglaterra), después de pasar una breve temporada entre nosotros la profesora Miss Florence Steinberg, quien se propone visitarnos de nuevo el año próximo.

Llegaron: de Oviedo, D. Rafael Lagranda

Domigo F. y Fernández
MECANICO RELOJERO

Reparaciones en: Máquinas para coser, bombas para pozos, bicicletas, relojes, máquinas parlantes, instalaciones de cuartos de baño, soldaduras de todas clases, y venta de la sin rival más quina para coser Hispania, EL ESQUILO (PIÑERA)

Tarjetas de visita
EN ESTA IMPRENTA

¿Para qué almacenar carbón?

Luciano Ron

lo vende a 4'20 ptas. el quintal, a cualquier hora que lo deseen y a buen peso.

La Biblioteca Popular Circulante de Castropol

Y SUS SUCURSALES DE

Tol, Figueras, Balmonte y Seares,

proporcionan GRATUITAMENTE toda clase de lecturas instructivas y recreativas a los vecinos del concejo.

Entre los 3.400 volúmenes que poseen dichas bibliotecas, el labrador encontrará muchos que le ayudarán a mejorar los cultivos y sacar más rendimiento a su trabajo; el estudiante, obras de consulta para sus estudios; el maestro, las mejores, antiguas y modernas, sobre su profesión. Todos, en fin, hombres y mujeres, encontrarán en estas bibliotecas el medio más fácil de adquirir, por sí solos, aquellas nociones de historia, geografía, economía, ciencias naturales etc. indispensables, hoy, a todo el mundo así como también, las mejores obras literarias españolas y extranjeras, cuya lectura afina las sensibilidades y la inteligencia y es el mejor esparcimiento en las horas de ocio.

SOLO POR LA CULTURA SE REDIMIRA EL PUEBLO

¡Acudid a las bibliotecas!